MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN
RUC. 80006017-2

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°616/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 DE LA SEÑORA ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO.-

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 09 de septiembre de 2019.-

VISTO: El acta del comité de evaluación de fecha 06 septiembre de 2019 y los antecedentes del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO" ***y;***

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c) expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *
Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 06 de septiembre de 2019, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARÍA GENERAL *
Prof. Aniano Ramire
Secretario Gener
Municipalidad Gral. F

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº616/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 DE LA SEÑORA ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO.-

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA E&	17.997.886	ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
2.	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	18.537.823	Facundo José Correa Godoy
3.	CONSTRUCTORA D&M	18.897.780	Mario Núñez Rolon

Que, el comité de evaluación en su acta de Evaluación y Recomendación Punto 6 expresa:

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA E&S con RUC Nº 5162517-2, por un monto de guaraníes:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *
Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARÍA GENERAL *
Prof. Aniano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resq.

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº616/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 DE LA SEÑORA ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO.-

		CONSTRUCTORA E&S			
Item	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Preparacion de obra	GL	1	2.300.248	2.300.248
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	UN	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Acondicionamientodelugardetrabajo	M2	10,6	10.000	106.000
1.3	Limpieza parcial de azulejos	M2	18,7	9.000	168.300
1.4	demolición De pisos y azulejos	M2	26,42	9.000	237.780
1.5	demolición De tejas y tejuelones en general	M2	14,31	12.800	183.168
1.6	demolición De aberturas en gral.	UN	3	50.000	150.000
1.7	demolición De accesorios sanitarios	GL	1	380.000	380.000
1.8	Cartelería de PVC	UN	3	25.000	75.000
2	Lijado de paredes	GL	1	403.000	403.000
3	Aberturas	GL	1	4.423.800	4.423.800
3.1	Puerta metálica de chapa doblada N°20 - 0,60 x 2,10 (incluye marco,herrajes y cerradura)	UN	3	979.000	2.937.000
3.2	Ventana tipo proyectante de perfileria y brazo graduable	UN	3	450.000	1.350.000
3.3	Vidrios dobles	M2	0,72	190.000	136.800
4	Reposiciónde tejasespañolasdeprimera calidad	M2	12,52	111.250	1.392.850
5	Revoquedeparedesconhidrófugos,enzonas afectadas	GL	1	1.105.400	1.105.400
6	Colocacion de pisos - contrapisos	GL	1	1.614.880	1.614.880
6.1	Piso cerámico antideslizante	M2	11,7	70.900	829.530
6.2	Reposición de azulejos	M2	11,3	69.500	785.350
7	Servicio de pintura	GL	1	2.087.508	2.087.508
7.1	De paredes al látex acrílico	M2	67,16	27.000	1.813.320
7.2	De techo al barniz	M2	12,52	21.900	274.188
8	Instalaciones sanitarias	GL	1	2.498.200	2.498.200
8.1	Reacondicionamientoylimpiezadeinstalación sanitaria	GL	1	900.000	900.000
8.2	ProvisiónycolocacióndeInhodorocon cisterna alta	UN	2	299.100	598.200
8.3	Provisiónycolocacióndetapainhodoro y cisterna alta	UN	1	130.000	130.000
8.4	ProvisiónycolocacióndeLavatoriocon pedestal	UN	3	220.000	660.000
8.5	Provisión y colocación de Mingitorio	UN	1	210.000	210.000
9	Construccion e instalaciones electricas	GL	1	1.672.000	1.672.000
9.1	Instalaciónelécticamonofásicaengeneral (incluye cableado y accesorios)	GL	1	1.400.000	1.400.000
9.2	Foco bajo consumo (incluye accesorios)	UN	4	68.000	272.000
10	Limpieza de obra	GL	1	500.000	500.000
	TOTAL				17.997.886

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *
Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquín

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARIA GENERAL *
Prof. Aniano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°616/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 DE LA SEÑORA ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO.-

Gs. 17.997.886(Guaraníes Diez y siete millones novecientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME...

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 DE LA SEÑORA ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO, de la licitación por Contratación Directa ID N° ° 369266 "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4998 SAN BLAS-COLONIA NARANJITO", por valor de Gs. 17.997.886(Guaraníes Diez y siete millones novecientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis).-

Artículo 2º.-AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elaborar el correspondiente contrato.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARÍA GENERAL *

Prof. Amano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com